



**NOTA INFORMATIVA**

notacefp / 070 / 2009

Octubre 13, 2009

**Gasto Público en la Función Salud\***

**Gasto Público en la Función Salud**

Uno de los propósitos de la política pública del 2010 es la cobertura universal en salud, según lo establecido en el *Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal* para dicho año<sup>1</sup>. Con el fin de cumplir lo anterior, se ha propuesto asignar 354 mil 734.1 millones de pesos (mdp) para la función salud, los cuales deberán ejercerse a través de distintas entidades de la administración pública federal.

La presente nota informativa tiene como objetivo mostrar los recursos destinados a la función salud, así como sus implicaciones de política pública, según lo expuesto en el *Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010*<sup>2</sup>. Para mostrar cómo ha evolucionado el gasto en este grupo funcional, se expone el gasto ejercido en el 2008<sup>3</sup>, el presupuesto aprobado 2009<sup>4</sup>, el monto propuesto en el PEF 2010 publicado por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*, para finalmente abordar algunos aspectos de los principales programas y las implicaciones de mayores recursos para la función salud.

**Gasto Público en la Función Salud por Ramo Administrativo**

La ejecución de la política de salud del Poder Ejecutivo recae principalmente en tres instituciones a nivel federal, y a través del *Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)*, aplicado por los diferentes

estados de la República Mexicana. De los 354 mil 734.1 mdp propuestos a la función para el 2010, que significan un decremento real del 0.1 por ciento respecto del año anterior, un 44.8 por ciento lo ejercería el *Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)*, un 24.4 por ciento la *Secretaría de Salud (SS)*, el 15.0 por ciento se destinaría a *Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, un 10.9 por ciento se asignaría al *Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)* y el restante 4.9 por ciento lo ejercerían la *Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)*, la *Secretaría de Marina (SEMAR)*, *Aportaciones a Seguridad Social* y a las *Provisiones Salariales y Económicas* (ver cuadro 1).

**Cuadro 1. Gasto Público en la Función Salud por Ramo Administrativo**  
(Millones de pesos constantes de 2010)

Ramo	2008cp	2009a	2010p	Variación porcentual 2009 - 2010	Estructura porcentual 2010
<b>Total Función Salud</b>	<b>326,738.6</b>	<b>355,095.2</b>	<b>354,734.1</b>	<b>-0.1</b>	<b>100.0</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	151,822.1	167,506.4	158,973.0	-5.1	44.8
Secretaría de Salud	74,093.2	86,421.9	86,666.1	0.3	24.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	52,481.7	50,955.1	53,100.1	4.2	15.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	35,221.2	35,293.3	38,621.8	9.4	10.9
Aportaciones a Seguridad Social	8,372.0	10,586.7	11,097.4	4.8	3.1
Defensa Nacional	3,754.3	3,806.7	3,968.6	4.3	1.1
Provisiones Salariales y Económicas	-	-	1,273.5	n.a.	0.4
Marina	994.2	525.3	1,033.5	96.8	0.3

Notas:

cp= Cuenta pública a=Presupuesto aprobado p=Proyecto de presupuesto  
n.a.= No aplica

El guiño medio refiere a la información no identificada.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, cálculos propios con datos de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

\*Palabras clave: presupuesto de egresos, función salud.

Hasta el año 2007 *Petróleos Mexicanos* (PEMEX) ejerció recursos de la función salud, que en dicho año concentraron el 3.2 por ciento. Actualmente los recursos que se designan a la atención a salud en PEMEX, forman parte de la actividad institucional *Personal activo y jubilado saludable y con calidad de vida* contenida en la función *energía*, que para 2010 se proponen 7 mil 096.0 mdp.

El IMSS ejerció en el 2008, 151 mil 822.1 mdp; para el 2010 se proponen 158 mil 973.0 mdp para el instituto, una disminución real de 5.1 por ciento respecto a lo aprobado en el 2009.

Para la SS se propone asignar 86 mil 666.1 mdp, 0.3 por ciento más que lo presupuestado para el 2009. Ésta secretaría en el año 2008, ejerció 74 mil 093.2 mdp, 17.0 por ciento menos de lo sugerido para el 2010.

Para el 2010, se pretende que el *Instituto de Seguridad de los Trabajadores del Estado* (ISSSTE) ejerza 38 mil 621.8 mdp, que significa un incremento real del 9.4 por ciento respecto a lo aprobado en el 2009. En el 2008, el instituto ejerció 35 mil 221.2 mdp, 9.7 por ciento menos de lo proyectado para el 2010.

Los recursos destinados a las entidades federativas a través del FASSA ascienden a 53 mil 100.1 mdp, monto superior en 4.2 por ciento respecto al 2009. A través de este fondo en el 2008 se gastaron 52 mil 481.7 mdp.

El resto del PPEF de la función salud, que suma 17 mil 373.1 mdp se encuentra distribuido entre las *Aportaciones a Seguridad Social, la SEDENA, la SEMAR y las Provisiones Salariales y Económicas*. Del total del PPEF 2010 a la función salud, se destinan el 3.1, 1.1, 0.3 y 0.4 por ciento, respectivamente.

## Gasto Público en Salud por Subfunción

La clasificación funcional identifica el propósito para el cual se gasta (función o subfunción) a través de los ramos administrativos<sup>5</sup>. La función salud tiene cinco subfunciones, siendo las de *Prestación de Servicios de Salud a la Persona* y la de *Protección Social en Salud* las que concentran el 89.7 por ciento del total del PPEF para la función salud en el 2010 (ver cuadro 2).

**Cuadro 2. Gasto Público en la Función Salud por Subfunción**  
(Millones de pesos constantes de 2010)

Ramo	2008cp	2009a	2010p	Estructura porcentual 2010	Variación porcentual 2009 - 2010
<b>Total Función Salud</b>	<b>326,738.6</b>	<b>355,158.1</b>	<b>354,734.1</b>	<b>100.0</b>	<b>-0.1</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	246,386.8	261,659.2	260,842.6	73.5	-0.3
Protección Social en Salud	39,893.1	50,610.1	57,181.1	16.1	13.0
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	16,260.4	16,641.2	18,014.6	5.1	8.3
Generación de Recursos para la Salud	16,723.1	17,783.6	10,055.3	2.8	-43.5
Rectoría del Sistema de Salud	7,475.2	8,464.1	8,640.5	2.4	2.1

Notas:

cp= Cuenta pública a=Presupuesto aprobado p=Proyecto de presupuesto  
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, cálculos propios con datos de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

Para la subfunción de *Prestación de Servicios de Salud a la Persona* se asignaron 260 mil 842.6 mdp en el PPEF 2010, lo que representa un decremento en términos reales del 0.3 por ciento respecto a lo aprobado en el 2009. En esta subfunción, se ejercieron 246 mil 386.8 mdp en el 2008.

A la subfunción de *Protección Social en Salud* —que concentra al programa del *Seguro Popular*— se propone asignar 57 mil 181.1 mdp, un 13.0 por ciento superior a lo asignado en el 2009; el ejercicio del presupuesto en el 2008 fue de 39 mil 893.1 mdp.

El restante 10.3 por ciento del total del presupuesto proyectado para la subfunción, se reparte entre la *Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad, la Generación de Recursos para la Salud y la Rectoría del Sistema de Salud*, con un 5.1, 2.8 y 2.4 por ciento respectivamente.

### Clasificación Económica del Gasto Público en la Función Salud

La clasificación económica del gasto público agrupa a las previsiones de gasto en erogaciones corrientes y de inversión<sup>6</sup>. Respetando esta clasificación, en el PPEF 2010, se propone destinar 342 mil 356.5 mdp a gasto corriente y 12 mil 477.6 mdp a gasto de inversión, lo que representa un 96.5 y 3.5 por ciento del total dedicado a la función salud, respectivamente (ver cuadro 3).

En la clasificación propuesta para 2010 existe un cambio respecto a la utilizada en años anteriores; se agrega en *gasto de operación*, los *materiales y suministros* y *servicios generales*, además se desagregan otros corrientes y los subsidios.

El gasto corriente en el 2008 fue de 317 mil 462.5 mdp, y para el 2010, se propone un incremento del 2.2 por ciento en términos reales respecto del 2009. Este gasto se compone de los servicios personales, gastos de operación y otros corrientes a los cuales se destina el 53.8, 19.9 y 22.8 por ciento respectivamente.

**Cuadro 3. Clasificación Económica del Gasto Público en la Función Salud**  
(Millones de pesos constantes de 2010)

	2008cp	2009a	2010p	Variación porcentual 2009-2010	Estructura porcentual 2010
Gasto total	326,738.6	355,095.2	354,734.1	-0.1	100.0
Gasto corriente	317,462.5	334,760.4	342,256.5	2.2	96.5
Servicios personales	185,328.9	194,458.4	190,927.5	-1.8	53.8
Gastos de operación	69,258.0	76,615.4	70,443.8	-8.1	19.9
Otros corrientes*	62,875.6	63,686.6	80,885.2	27.0	22.8
Gasto de inversión	9,276.1	20,334.8	12,477.6	-38.6	3.5
Inversión física	9,276.1	17,858.3	12,366.1	-30.8	3.5
Otros de inversión*	0.0	2,476.5	111.4	-95.5	0.0

Notas:

cp= Cuenta pública a=Presupuesto aprobado p=Proyecto de presupuesto  
\*Se incluyen subsidios

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, cálculos propios con datos de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

El gasto en inversión –en el cual se incluye lo destinado a obra pública, como la construcción de hospitales- en el 2008 fue de 9 mil 276.1 mdp. Para el 2009, se aprobaron

20 mil 334.8 mdp, sin embargo en 2010 se proyecta una reducción del presupuesto, lo que representa una disminución del 38.6 por ciento en términos reales.

A principios del 2009, se señaló como parte de las medidas anticíclicas el impulso a los programas y proyectos de inversión, y se promocionó un presupuesto de 17 mil 858.3 mdp para la función salud, derivando de ello la construcción de diversos hospitales del IMSS, ISSSTE y la SS. Sin embargo, el presupuesto a la inversión física propuesto para el 2010 se reduce en 30.8 por ciento, alcanzando solo los 12 mil 366.1 mdp y destinando 111.4 mdp a otros de inversión, incluyendo subsidios.

### Principales Programas de la Función Salud

En el PPEF 2010 se mencionan como principales programas en materia de salud al *Programa Comunidades Saludables*, *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, *Caravanas de la Salud*, *Seguro Médico para una Nueva Generación*, *Sistema Integral de Calidad en Salud*, *Seguro Popular*, *Prevención y atención contra las adicciones*, y *Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS* (infecciones de transmisión sexual); en conjunto los recursos que se asignan a estos programas para 2010 suman el 17.4 por ciento de la función salud, equivalente a 61 mil 862.1 mdp, 20.8 por ciento más de lo asignado para dichos programas en el 2009 en términos reales (ver cuadro 4).

Las mayores variaciones entre los principales programas nombrados por el Ejecutivo Federal en el 2010 respecto de 2009 en términos reales, se encuentran en el *Programa de Prevención y Atención Contra las Adicciones*, el cual tiene un incremento de 118.1 por ciento; el *Programa de Comunidades Saludables* con 68.1 por ciento más que el año anterior, y el *Sistema Integral de Calidad en Salud* con un aumento del 55.7 por ciento. Por otra parte el *Programa de Prevención y Atención de*

VIH/SIDA y otras ITS, y el de Seguro Médico para una Nueva Generación disminuyeron en 30.7 y 11.5 por ciento cada uno.

**Cuadro 4. Principales Programas Presupuestarios de la Función Salud**  
(Millones de pesos constantes de 2010)

Programa	2008cp	2009a	2010p	Variación porcentual 2009 - 2010
Seguro Popular*	38,022.5	43,356.9	52,378.9	20.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,927.5	3,633.7	4,958.4	36.5
Seguro Médico para una Nueva Generación	1,870.5	2,768.5	2,450.0	-11.5
Prevención y atención contra las adicciones	427.1	398.7	869.6	118.1
Caravanas de la Salud	356.9	643.7	760.7	18.2
Sistema Integral de Calidad en Salud	111.2	121.3	188.8	55.7
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,921.0	202.6	140.4	-30.7
Programa Comunidades Saludables	64.5	68.6	115.3	68.1
<b>Total</b>	<b>46,701.2</b>	<b>51,194.0</b>	<b>61,862.1</b>	<b>20.8</b>

Notas:

cp= Cuenta pública a=Presupuesto aprobado p=Proyecto de presupuesto  
\*Para fines de comparación, en el 2008 se estima el gasto ejercido descontando de la subfunción de Protección Social en Salud –que incluía al Seguro Popular- lo asignado para el Seguro Médico para una Nueva Generación.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, cálculos propios con datos de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

### Programas con Mayores Recursos en la Función Salud

Además de los principales programas que se presentan en el PPEF 2010, existen otros programas que son administrados por otras entidades de la administración pública federal, además de la SS (ver cuadro 5).

El Programa de Atención Curativa Eficiente, del IMSS fue el que tuvo mayores recursos aprobados en el 2009; para el 2010 se propone aprobar 104 mil 110.7 mdp, 4.4 por ciento menos que en el año previo. El segundo programa con mayores recursos en el instituto es el dedicado a Actividades de Apoyo Administrativo para el cual se proyectan 42 mil 881.2 mdp en el 2010, 0.4 por ciento superior respecto de 2009. Además se destinan 4 mil 666.6 y 4 mil 402.0 mdp a la Recaudación Eficiente de Ingresos Obrero Patronales y a Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social, respectivamente; estos programas presentan una disminución del 9.9 y 31.4 por ciento respecto del año previo.

**Cuadro 5. Programas Presupuestarios con Mayores Recursos de la Función Salud**  
(Millones de pesos constantes de 2010)

Ramo / Programa	2008cp	2009a	2010p	Variación porcentual 2009 - 2010
Instituto Mexicano del Seguro Social				
Atención curativa eficiente	106,205.0	108,880.5	104,110.7	-4.4
Actividades de apoyo administrativo	34,073.9	42,701.3	42,881.2	0.4
Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	-	5,179.6	4,666.6	-9.9
Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	2,357.1	6,415.3	4,402.0	-31.4
Secretaría de Salud				
Seguro Popular*	38,022.5	43,356.9	52,378.9	20.8
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	-	6,692.6	142.2	-97.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
Suministro de Claves de Medicamentos	9,037.8	10,734.4	13,081.1	21.9
Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	-	5,391.7	5,685.9	5.5
Hospitalización Especializada	4,276.9	4,249.6	4,180.1	-1.6
Consulta Externa Especializada	3,428.6	3,582.8	4,110.3	14.7
Aportaciones a Seguridad Social				
Programa IMSS-Oportunidades	6,475.2	7,860.6	7,300.0	-7.1
Otros programas	122,861.5	115,441.7	117,481.1	1.8

Notas:

cp= Cuenta pública a=Presupuesto aprobado p=Proyecto de presupuesto  
El guión medio refiere a la información no identificada.

\*Para fines de comparación, en el 2008 se estima el gasto ejercido descontando de la subfunción de Protección Social en Salud –que incluía al Seguro Popular- lo asignado para el Seguro Médico para una Nueva Generación.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, cálculos propios con datos de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

El Seguro Popular -dependiente de la Secretaría de Salud- es el segundo programa con mayor presupuesto propuesto para el 2010 en la función salud; tiene una asignación de 52 mil 378.9 mdp, 20.8 por ciento más que en el año anterior; en el 2008, este programa estaba contenido en la subfunción de Protección Social en Salud y no se distinguía como programa presupuestario, aunque se estima un ejercicio de los recursos de 38 mil 022.5 mdp. En el 2009, figuraba como programa prioritario el Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud con 6 mil 692.6 mdp, para el 2010, este programa presenta una disminución del 97.9 por ciento en sus recursos con sólo 142.2 mdp.

En el ISSSTE, el Programa de Suministro de Medicamentos tiene proyectado para el 2010, 13 mil 081.1 mdp, 21.9 por ciento más que en el 2009; en el 2008, se ejercieron 9 mil 037.8 mdp en dicho programa. Para Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros se asignó en el 2009, 5 mil 685.9 mdp, 5.5. por

ciento menos de lo que se pretende para 2010. Para el *Programa de Hospitalización Especializada* y el de *Consulta Externa Especializada* se pretenden en el 2010, poco más de 4 mil 100.0 mdp para cada uno; el primero con una disminución de 1.6 por ciento respecto de 2009, y el segundo con un incremento de 14.7 por ciento para el mismo año.

Por su parte el *Programa IMSS-Oportunidades*, que pertenece al ramo de *Aportaciones a Seguridad Social*, presenta un decremento de 7.1 por ciento respecto de 2009, con un equivalente a los 7 mil 300.0 mdp en el *Proyecto del Presupuesto de Egresos del 2010*.

### **Implicaciones de política en la atención a Salud.**

Para fortalecer los servicios de salud, la prevención de enfermedades, así como la cobertura y calidad de los servicios que se prestan a la población, el gobierno federal ha propuesto un total de 354 mil 734.1 mdp para la función salud, lo que representa un 21.7 por ciento del presupuesto proyectado para el grupo funcional de desarrollo social, el cual asciende a 1 billón 632 mil 739.1 mdp. También equivale al 10.2 por ciento del total del PPEF 2010, que suma 3 billones 476 mil 269.9 mdp en términos brutos.

Para el presente año, el gobierno tiene aprobados 355 mil 095.2 mdp para atender al total de la población, lo que significa un gasto per cápita 3 mil 301.7 pesos. Para el 2010, se estima un decremento del 0.9 por ciento del gasto per cápita para atender al total de la población estimada en 108.4 millones de personas<sup>7</sup>.

En los *Criterios Generales de Política Económica 2010* se estima que el *Seguro Popular* tendrá afiliadas aproximadamente 10.4 millones de familias para finales del 2009. Con el presupuesto propuesto para 2010, se pretende mantener el mismo número de afiliados y continuar con las estrategias de afiliación de embarazo saludable y del *Programa del Seguro Médico para una Nueva Generación*.

El *Sistema Integral de Calidad en la Salud* ayudará al abasto oportuno de medicamentos y calidad en la gestión de los servicios de salud.

Con el *Programa Caravanas de la Salud* se ampliará la cobertura de los servicios de salud a través de unidades móviles y el uso de la telemedicina, lo que permitirá focalizar la atención médica en zonas marginadas y grupos vulnerables mediante acciones de promoción y prevención, así como atención médica ambulatoria a la población.

El *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* “influye en la salud a través del Paquete Básico Garantizado de Salud a las familias beneficiarias para impulsar el uso de los servicios de salud preventivos y el autocuidado de la salud y nutrición de todos sus integrantes”<sup>8</sup>. Con los recursos proyectados se pretende también buscar el control de los casos de desnutrición y promover la educación alimentaria nutricional. Con los gobiernos municipales se impulsarán los principios de promoción de la salud y el apoyo a proyectos de alto impacto en la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

### **Comentario final**

En el PPEF 2010 se establecen las principales líneas a seguir por el Ejecutivo Federal en materia de salud, lo cual se refleja en la distribución del patrimonio. Se reconoce al IMSS como el principal ejecutor del gasto en salud, seguido por la SS, siendo los *servicios personales* el principal destino de los recursos; de la misma manera la subfunción de *Prestación de Servicios de Salud a la Persona* absorbe el mayor presupuesto entre las subfunciones.

A pesar de que la SS es el principal responsable de la ejecución de la política pública en materia de salud, existen otras instituciones dentro de la clasificación funcional del presupuesto que juegan un papel importante en la provisión y aseguramiento de la salud pública.

**Notas:**

1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal*. Obtenido el 8 de septiembre de 2009 en <http://www.aplicaciones.hacienda.gob.mx/ucs/2009/index.html>.
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010*. Obtenido el 8 de septiembre de 2009 en <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/index.html>.
3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Cuenta Pública de la Hacienda Federal 2008*. Obtenido el 20 de septiembre de 2009 en [http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad\\_gubernamental/cuenta2008/index.html](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/cuenta2008/index.html).
4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009*. Obtenido el 20 de septiembre de 2009 en <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2009/index.html>.
5. Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación. "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria". Diciembre 31 de 2008. Artículo 28, fracción II.
6. Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación. "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria". Diciembre 31 de 2008. Artículo 28, fracción III.
7. Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2005-2050*. Obtenido el 23 de septiembre de 2009 en <http://www.conapo.gob.mx>
8. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Criterios Generales de Política Económica 2010*. Obtenido el 8 de septiembre de 2009 en [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo\\_motivos/criterios/cgpe\\_2010.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo_motivos/criterios/cgpe_2010.pdf).

**Fuentes de información:**

- Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2005-2050*. Obtenido el 23 de septiembre de 2009 en [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=234](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234).
- Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Diciembre 31 de 2008.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Criterios Generales de Política Económica 2010*. Obtenido el 8 de septiembre de 2009 en [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo\\_motivos/criterios/cgpe\\_2010.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo_motivos/criterios/cgpe_2010.pdf).
- *Cuenta Pública de la Hacienda Federal 2008*. Obtenido el 20 de septiembre de 2009 en [http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad\\_gubernamental/cuenta2008/index.html](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/cuenta2008/index.html).
- *Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal*. Obtenido el 8 de septiembre de 2009 en <http://www.aplicaciones.hacienda.gob.mx/ucs/2009/index.html>.
- *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009*. Obtenido el 20 de septiembre de 2009 en <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2009/index.html>.
- *Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010*. Obtenido el 8 de septiembre de 2009 en <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/index.html>.